

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12668 *Resolución de 26 de octubre de 2015, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Atención Sanitaria y Práctica Colaborativa.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en «BOE» de 21 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Atención Sanitaria y Práctica Colaborativa, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 26 de octubre de 2015.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Atención Sanitaria y Práctica Colaborativa por la Universidad de Barcelona**

Código RUCT: 4314750

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Resumen de las materias y distribución de créditos

| Tipo de materia | Créditos |
|--|----------|
| Créditos obligatorios. | 50 |
| Créditos optativos. | 0 |
| Prácticas externas obligatorias. | 0 |
| Trabajo final de máster. | 10 |
| Créditos totales | 60 |

Estructura de las enseñanzas

| Materia | Créditos | Carácter | Organización Temporal |
|--|----------|--------------|-----------------------|
| Metodologías de la Práctica Asistencial. | 10 | Obligatoria. | Semestral. |
| Metodología Documentación e Investigación Asistencial. | 10 | Obligatoria. | Semestral. |
| Gestión de Servicios y Colaboración de los Equipos de Salud. | 30 | Obligatoria. | Semestral. |
| Trabajo de fin de máster. | 10 | Obligatoria. | Semestral. |